



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA 59-2019
SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUEVES TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

ASISTENCIA. –
MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Nelson Ugalde Rojas (Presidente Municipal), Gina Marcela Vargas Araya (Vicepresidente), Manrique Chaves Quesada, Dita Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraida Alfaro Hidalgo, Edgar Enrique Esquivel Jiménez, Ana Rosario Saborío Cruz, Allan Adolfo Solís Sauma. -

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Evaristo Arce Hernández, José Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo, Kenneth González Quirós, Mirna Villalobos Jiménez. -

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, Leticia Campos Guzmán, Margarita Herrera Quesada, Thais Chavarría Aguilar, Maikol Andrés Soto Calderón, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Jazmín Rojas Alfaro, Carlos Chacón Obando, Yerlin Yarenis Arce Chaverri, Omer Salas Vargas. -

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Elizabeth Alvarado Muñoz. –

ALCALDE MUNICIPAL: Ausente. -

1 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

2

3 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Representantes de la Asociación de Protección a
4 la Infancia de San Carlos. -

5

6 **VISITANTES:** ----. -

7

8

MIEMBROS AUSENTES

9

(SIN EXCUSA)

10

11 Yuset Bolaños Esquivel, María Abigail Barquero Blanco, María Mayela Rojas
12 Alvarado, Juan Carlos Brenes Esquivel, Guillermo Jiménez Vargas, Anadis Huertas
13 Méndez, Magally Herrera Cuadra, Miguel Ángel Vega Cruz, Aurelio Valenciano
14 Alpízar, Carlos Francisco Quirós Araya, Wilson Manuel Román López, Alejandro
15 Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora Villalobos, Natalia Segura Rojas, Amalia Rojas
16 Porras. –

17

18

MIEMBROS AUSENTES

19

(CON EXCUSA)

20

21

NO

22

23 **Nota:** Al ser las 15:30 horas la Regidora María Luisa Arce Murillo, pasa a ocupar la
24 curul del Regidor Allan Solís Sauma, por encontrarse ausente al iniciar la sesión. -

25

26

ARTÍCULO I.

27

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

28

29 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, procede a dar lectura al
30 orden del día, el cual se detalla a continuación:

1 **1.- Comprobación del Quórum. –**

2

3 **2.- Lectura del orden del día aprobado mediante el Artículo N° X, Acuerdo N°11**
4 **del Acta N° 43 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 22 de julio del 2019 en el**
5 **Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.**

6

7 **TEMA A TRATAR:**

8

9 ➤ **Atención a representantes de la Asociación de Protección a la Infancia de**
10 **San Carlos**

11 **Asunto:** Cumplimiento del Procedimiento de Transferencias.

12

13 **3. Oración. -**

14

ARTÍCULO II.

15

ORACIÓN.

16 La señora Eraidia Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, dirige la oración. –

17

18 **Nota:** Al ser las 15:34 horas el Regidor Allan Solís Sauma, se incorpora a la sesión
19 pasando a ocupar su respectiva curul. -

20

21

ARTÍCULO III.

22 **ATENCIÓN A REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN DE PROTECCIÓN A LA**
23 **INFANCIA DE SAN CARLOS. -**

24

25 ➤ **Cumplimiento del Procedimiento de Transferencias.**

26

27 Se recibe al señor Mario Elizondo Solís, Tesorero de la Asociación de Protección
28 a la Infancia de San Carlos y la señora Elena Rodríguez Córdoba, Administradora
29 de la Asociación de Protección a la Infancia de San Carlos, quienes exponen amplia
30 y detalladamente la siguiente información:

1

2 El señor Mario Elizondo Solís, agradece es espacio que brinda el Concejo, el
3 propósito de nuestra solicitud fue desde mayor, cuando la Asociación se vio en un
4 viacrucis por la transferencia de fondos que no habían sido girados a pesar de que
5 el Concejo había dado el visto bueno, las autoridades administrativas decidieron
6 que no se iban a transferir los fondos, y pues así no se puede continuar girando con
7 la asociación si no tenemos fondos, teníamos un par de meses disponibles, porque
8 los recursos municipales que se giran a la Asociación de la Infancia, son
9 fundamentales, nosotros giramos con seis millones de colones aproximadamente
10 por mes de gastos, en dos alternativas, una de jóvenes de diez hasta diecisiete años
11 y otras de niños de bebés hasta diez años, con un costo especialmente alto, en
12 ocasiones hasta con cinco bebés. La Asociación de Protección a la Infancia existe
13 desde hace 34 años, hemos sufrido, especialmente desde hace dos años, cuando
14 la Municipalidad aprobó un reglamento, donde jamás se puede calificar la
15 puntuación de los fondos en comparación con una Asociación de Desarrollo con
16 otros fines, propósitos y necesidades. Como Asociación tenemos tres Auditoria: La
17 Contraloría General de la República, La Auditoria del PANI, y una Auditoria que
18 nosotros disponemos, y ahora se suma una Auditoria de la Municipalidad; esta
19 situación nos llevó hace unos meses que no giraran un dinero fundamental para la
20 Fundación, nosotros como ente honoren y voluntad de servir en el bien social. La
21 liquidación de este último presupuesto nos sacó porque hubo una serie de
22 cuestionamientos y voy a citar solamente dos: las que finalmente nos llevaron a
23 solicitar una Audiencia ante la Contraloría General de la República, una, al final de
24 que toda la Administración y hablo de la señora encargada de la parte social, del
25 señor Administrador y todos los que tenían que ir aprobando, ésta liquidación llega
26 con una solicitud por un gasto de un llavín, para que hiciéramos una licitación
27 pública, de un llavín de una puerta que un niño se dejó encerrado, hay casos que
28 se deben atender de emergencia y no esperar, no concibo que se deba hacer una
29 licitación por cincuenta mil colones de un llavín, donde debíamos actuar
30 inmediatamente para sacar a un niño con maltrato psicológico de ese encierro, estas

1 son las cosas que no concibo al dar tanta rigidez a estos procesos, pero la parte
2 más difícil fue cuando el señor Contador Municipal cuestionó la liquidación del
3 presupuesto, porque según él habían reglas NIC 2018 que nosotros no estábamos
4 atendiendo, lo cual nos ha provocado una serie de situaciones que se expusieron
5 ante la Contraloría y ésta emitió un criterio que se ya se lo remitimos a la
6 Municipalidad, brindando una serie de observaciones a ser consideradas para que
7 estos Reglamentos se atiendan de una forma diferente para organizaciones como
8 la nuestra, que tiene un propósito totalmente diferente, el objetivo de la audiencia
9 es externarles un relato de la situación que vivimos, y continuar promoviendo una
10 mejora continua, siendo un proceso no solo para San Carlos, sino para todas las
11 Municipalidades, además de eso, tenemos ya en nuestras manos la división del
12 presupuesto que ustedes aprobaron y fue a la Asamblea y que ya la Asamblea
13 emitió su nuevo Ley, y a la que nosotros nos acogemos como es natural, porque
14 queremos que todos puedan servirse de fondos que son necesarios para el bien de
15 la niñez y juventud sancarleña que está en riesgo social, esperamos que estos
16 procesos se subsanen y nos permitan trabajar, extendiendo una invitación a todos para
17 que visiten a la Asociación de Protección a la Infancia y conozcan el trabajo que
18 hacemos y los proyectos que tenemos tanto en La Tesalia como cerca de Walmart.
19

20 La señora Elena Rodríguez Córdoba, Administradora de la Asociación de
21 Protección a la Infancia de San Carlos, señala que, están trabajado con los niños y
22 jóvenes proyecto de vida y vida independiente, actualmente tenemos cuatro
23 muchachos mayores de 18 años, entre 18 y 20 años en proyectos de vida, para que
24 ellos puedan tener una oportunidad en igualdad de condiciones que cualquier otro
25 muchacho.

26
27 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, extiende una
28 felicitación por el trabajo que realizan, he tenido la oportunidad de relacionarme con
29 jóvenes de La Tesalia y al estar con ellos se refleja el fuerte apoyo que les brinda,
30 son jóvenes excelentes, en la parte deportiva tienen representación, siendo algo

1 que me llena mucho y habla bien del centro, al hacer esfuerzos mayores para que
2 estos jóvenes se desarrollen sanos y se integren a una comunidad. Así mismo me
3 gustaría saber ¿Cuánto es la diferencia que se les disminuyó en el presupuesto?

4

5 La señora Gina Marcela Vargas Araya, Regidora Municipal, resalta la
6 importancia de este tipo de labores para proteger a los niños y jóvenes, son muchos
7 casos de maltrato, niños que realmente necesiten ser atendidos y al recortarles el
8 presupuesto es algo injusto, ¿Cómo hacer para que ese presupuesto alcance para
9 atender todas las necesidades?, son una población vulnerable y requieren
10 compromiso, por ende, como Concejo el apoyo incondicional lo tienen para
11 colaborarles en lo que se pueda.

12

13 El señor Manrique Chaves Quesada, Regidor Municipal, agradece todo el
14 esfuerzo y labor que realizan para el buen estado de la Asociación y la protección
15 de los niños, la Contraloría según les escuche les ayudo con ese criterio y de parte
16 de este servidor les extiendo todo mi apoyo. -

17

18 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, destaca que es lamentable
19 que haya tantas trabas para una labor social como esta, es importante mejorar esa
20 tramitología para que se puedan desarrollar de una forma más ágil, como Concejo
21 y como persona les apoyo, les insto a continuar con este trabajo tan humano.

22

23 El Regidor Municipal Edgar Esquivel Jiménez, definitivamente es una labor
24 que las Municipalidades no pueden realizar, el aporte que se les redujo es a causa
25 de la Ley de la Asamblea, me gustaría saber ¿Qué enmiendas deben realizársele
26 al reglamento para hacer más eficiente el proceso de transferencia?

27

28 La señora Mirna Villalobos Jiménez, Regidora Municipal, reitera el
29 agradecimiento por su excelente labor, me gustaría saber de parte del Concejo
30 Municipal ¿cómo les podemos colaborar?, a la vez les insto a que estén siempre

1 solicitando la ayuda de los diferentes departamentos de esta municipalidad,

2

3 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, expresa que la
4 Asociación marco un precedente de la Contraloría y a nivel país, siendo una labor
5 de reconocer por su trabajo, de servicio a honorem, les felicito e insto a continuar
6 adelante.

7

8 El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, indica que este fue un
9 tema complejo, había un escrito claro de la Contraloría General de la República
10 marcando las pautas de ese Reglamento, de hecho, la propuesta de la
11 Administración era mucho más extrema que tuvimos que quitar algunas cosas,
12 porque en definitiva una Auditoria mínima y básica en precio ronda los dos millones
13 de colones, generando que las asociaciones no pudieran cumplir la idoneidad, de
14 hecho otras Asociaciones ni siquiera iniciaron el proceso, lo dijimos en reiteradas
15 ocasiones acoplándose nada más a esas pautas que eso era un mecanismo para
16 no generar aportes a las asociaciones de desarrollo social, me interesa mucho que
17 nos trasladen el oficio que les dieron en la audiencia que les otorgaron en la
18 Contraloría, porque si es de carácter vinculante nosotros actuaríamos de forma
19 inmediata para solventar en el Reglamento la modificación que se tenga que hacer
20 para ejecutar fácilmente esos procesos. Tengo muy claro las presentaciones que
21 ustedes han realizado de una y otra vez, donde solicitaron la liquidación de dicho
22 servicio, hasta donde yo recuerdo la Municipalidad no tiene que ejecutarles a
23 ustedes ningún tipo de Auditoría, más que fiscalización de los recursos, en el
24 Reglamento así esta, y por eso se les solicita a ustedes una auditoria externa.
25 referente al Proyecto de Ley que llegó, nosotros no podemos rechazarlo,
26 simplemente podíamos ampliar el recurso, pero las modificaciones que se
27 solicitaron a este Concejo Municipal no fueron aprobadas, y no se fueron en el
28 proyecto de Ley, si revisamos, unos compañeros si lo aprobaron, este servidor no,
29 porque la idea era que ya estuviera la estructura de procedimientos de distribución
30 de esos recursos, de acuerdo a la tensión, proporcionalidad y un montón de

1 estructuras que ya venían definidas, al final fue diferente se fue con otro esquema,
2 eso provoca que ustedes tengan que estar buscando, la otra consulta es, ¿Con
3 quién están definiendo la proporcionalidad de la distribución?, si en la Ley quedaba
4 vagamente dicho pero no existe o apenas se está redactando un reglamento en la
5 Asamblea, no es algo que tenga claro pero me gustaría saberlo, porque tarde o
6 temprano nos puede afectar.

7

8 El señor Mario Elizondo Solís, Tesorero de la Asociación de Protección a la
9 Infancia de San Carlos, indica que a los muchachos que llegan a los 17 años, el
10 PANI suspende la ayuda, y esos muchachos se van a la calle, hay jóvenes con 14
11 años que apenas saben leer, no tienen escolaridad, hay casos de casos, es todo un
12 reto, llevar estos niños a ser incorporados en la sociedad, siendo la parte más difícil,
13 porque se les brinda la oportunidad de ir al INA y otras organizaciones que nos
14 ofrecen, llevarlos al colegio y demás, pero a veces por su situación Psicológica no
15 llegan a cumplir esto, y cuando nosotros logramos que un joven tenga el deseo de
16 seguir adelante los apoyamos con los recursos que nosotros podemos generar a
17 través de ayudas de todo tipo, esas ayudas nos permite dar un subvención a esos
18 muchachos para que puedan sacar un título técnico, hay jóvenes que están
19 destacando en lo profesional, deportivo, por ende, les damos todo el apoyo para
20 que formen su idea de vida. Quiero dejar claro que no es que el Auditor Municipal
21 va a llegar al Hogarcito, aunque si fuese así sería bien recibida para que vean el
22 trabajo y control presupuestario, si tenemos Auditoria del PANI, Contraloría, de la
23 Junta de Protección.

24

25 La señora Elena Rodríguez Córdoba, Administradora de la Asociación de
26 Protección a la Infancia de San Carlos, señala que, existen muchas formas en que
27 él Concejo puede colaborar, este muchacho que va a representar el cantón en
28 patinaje, ya se les compraron los trajes, pero falta mucho, por ende, una propuesta
29 al Concejo es que creen una partida específica para la parte recreativa de los chicos
30 del Hogarcito, hay muchas destrezas en ellas pero debemos dales los implementos

1 para que estén en igualdad de condiciones, cinco chicos ingresaron con el Saprissa,
2 pero para que pudieran ingresar a la gramilla les exigieron comprar los uniformes
3 originales, y así como esta situación se han presentado muchas más, siendo
4 indignante como está la sociedad; entendemos que en la parte recreativa es alto el
5 costo, pero es indispensable para su credibilidad en el adulto, aunque hayan casos
6 de violación y maltrato, tenemos la tarea demostrarles que no todos los adultos son
7 iguales, pero cuando llegan a lugares y les hacen burlas y les ponen etiquetas por
8 ser de albergues, les dejo la inquietud, sé que como Municipalidad pueden hacer
9 posible brindar condiciones igualitarias estos jóvenes. Referente a la reducción del
10 presupuesto, se nos disminuyó en casi un 43%, es un porcentaje muy alto, estamos
11 viendo como nos ajustamos, dejando de hacer mantenimiento en casas, limitando
12 aún más. con respecto al nuevo procedimiento, el pronunciamiento que hace la
13 Contraloría es que nosotros como Asociación de bien social no estamos en la
14 obligación de Contratación Administrativa, nos vamos a basar en principios, siempre
15 bajo el marco de la legalidad, duramente muchos años realizamos un certificado de
16 depósito para cubrirles a estos chicos mayores de 18 años sus estudios, son cuatros
17 chicos, siendo un aproximado de millón doscientos mil el costo de manutención,
18 porque no solo es necesidades básicas, también hay que pagar cuidadores, y no
19 contar con los recursos que giraba la Municipalidad, tuvimos que tomar estos
20 certificados para subsanar la manutención. La Contraloría ya emitió un criterio,
21 donde establece que para este tipo de asociaciones deben crear un procedimiento
22 adecuado a nuestros principios, no en contratación administrativa, sino en principios
23 basándose en la legalidad, en la parte de las Auditorias más bien es una
24 fiscalización de recursos de manera presencial. La población actual del Hogarcito
25 en la alternativa de 0 a 10 años hay 15 niños (03 menores de un año, 05 de dos a
26 cuatro años y los otros de siete a diez años), y en la otra alternativa de 10 a 17 años,
27 hay 20 adolescentes varones, y 4 mayores de 18 años, esta es la población
28 existente, y los cupos siempre están llenos, hay entre más de diez informes diarios
29 solicitado cupo, nuestro mayor anhelo era la construcción de otro módulo, nosotros
30 somos alternativa modelo a nivel nacional, pero de momento lo estamos dejando de

1 lado, es gratificante que los chicos quieran permanecer en el Hogar la Esperanza
2 porque se sienten bien, y están felices e ilusionados en formar un proyecto de vida.

3

4 El señor Mario Elizondo Solís, Tesorero de la Asociación de Protección a la
5 Infancia de San Carlos, indica que el pronunciamiento de la Contraloría les va a
6 llegar para que retomen el asunto del Reglamento, la Contraloría no es una
7 manifestación a la Municipalidad de San Carlos, sino es una manifestación general
8 de recomendación a todas las Municipalidades del país.

9

10 La señora Elena Rodríguez Córdoba, Administradora de la Asociación de
11 Protección a la Infancia de San Carlos, señala que, en la distribución de los recursos
12 la Ley señala que es el Concejo Municipal quien lo va a realizar, por ende, es que
13 nosotros y la otra entidad proponemos que se haga basado en el Convenio de
14 Cooperación PANI, que es el ente rector de la niñez y adolescencia que es como lo
15 más equitativo que va a ver.

16

17 El señor Mario Elizondo Solís, Tesorero de la Asociación de Protección a la
18 Infancia de San Carlos, indica que, estos convenios definen bien, cuanta es la
19 población en cada una de las alternativas, la Ley establece que hay una
20 diferenciación entre la atención a niños y adolescentes, por ende, le propuse al
21 Director de Hacienda Municipal Bernor Kopper, que podemos hacer la aplicación de
22 un recurso estadístico, de ¿cuánto es la proporción mayor de niños y adolescentes?,
23 al final lo que dijeron es que la Municipalidad definirá si se hace a través de ese
24 Convenio o u otro medio, esperemos que se pueda salir adelante para definir el
25 tema de la designación presupuestaria.

26

27 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, consulta, que
28 necesita el Hogar la Esperanza para finalizar esa segunda etapa que tienen
29 pendiente.

30

1 La señora Xinia Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia,
2 consulta, si funciona el voluntariado y a partir de qué edad es posible, así mismo me
3 gustaría conocer los requisitos para un proceso de adopción.

4

5 El señor Nelson Ugalde Rojas, Regidor Municipal, indica que con el tema de
6 la distribución debe repasar la Ley, porque no recuerdo claramente que sea el
7 Concejo quien haga esa gestión, porque si es algo relevante dejar parametrizada el
8 tema de la distribución y evitar problemas de ejecución.

9

10 La señora Elena Rodríguez Córdoba, Administradora de la Asociación de
11 Protección a la Infancia de San Carlos, señala que, con respecto al proyecto el
12 objetivo era atender a los chicos mayores de 18 años, estábamos pidiendo planos,
13 cuando se vino la división de la Ley, y lógicamente paramos el proyecto, se puede
14 decir que estamos de cero, sin embargo, hay dos propuestas por desarrollar una
15 para mayores de 18 años y otro módulo para menores. El voluntariado es
16 fundamental para el Hogarcito, estamos totalmente abierto a lo que es el
17 voluntariado, recibimos todo el tiempo que nos quieran dar, existe si un documento
18 con los lineamientos, pero a partir de ahí la persona comienza asistir los días que la
19 persona disponga, en cuestión de adopciones solamente el ente rector que es el
20 PANI es el que emite adopciones, eso en hacen San José.

21

22 **AL SER LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS**
23 **EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. –**

24

25

26

27

28 **Nelson Jesús Ugalde Rojas**

Ana Patricia Solís Rojas

29 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL